

Inspección y vigilancia de la Zona Federal Marítimo Terrestre  
(Número)

Año	Visitas de inspección y verificación del uso y aprovechamiento	Inspecciones que detectaron ocupaciones de Zofemat sin concesión	Inspecciones que detectaron ocupaciones de Zofemat sin autorización	Operativos de Inspección	Acciones de vigilancia	Procedimientos administrativos instaurados
2006	1,842	1,319	1,319	11	66	414
2007	2,082	1,518	1,518	19	349	588
2008	2,299	1,549	1,549	14	549	575
2009	1,915	1,270	1,270	73	327	122
2010	1,464	806	806	92	321	56
2011	1,322	925	196	77	429	159
2012	1,157	829	193	83	398	919
2013	1,183	939	226	165	432	144
2014	1,302	605	254	188	561	243
2015	966	551	204	82	514	234
2016	793	436	146	119	491	170
2017	720	434	101	99	403	136
2018	741	418	102	87	428	140
2019	557	352	66	73	378	161

NOTAS

Variable	Notas
Visitas de inspección y verificación del uso y aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)	Se inspecciona y verifica que la ocupación, uso y aprovechamiento de la ZOFEMAT se haga al amparo y en los términos de los títulos de concesión, permisos o autorizaciones correspondientes.
Operativos de inspección y verificación del uso y aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre	Conforme al Reglamento Interior de SEMARNAT, la PROFEPA realiza operativos en las zonas críticas, prioritarias o de interés en materia de su competencia en cualquier parte del territorio nacional.  Durante el periodo 2002-2008 los datos se refieren sólo a operativos especiales para promover el libre acceso y tránsito a las playas y zona federal marítimo terrestre. A partir de 2009, se consideran todos los operativos que se realizan en la ZOFEMAT.   La fuente indica que en la generación de esta información utiliza, de forma complementaria, la consulta del Sistema Institucional de Información de la PROFEPA (SIIP) y los Informes Anuales de la PROFEPA.
Procedimientos administrativos instaurados por infracciones a la normatividad en materia de uso y aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre	Estos procedimientos inician cuando se considera que han existido infracciones a la normatividad en materia de uso y aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre. En 2004 se abatió el rezago de años anteriores.  La Fuente indica que en la generación de esta información utiliza, de forma complementaria, la consulta del Sistema Institucional de Información de la PROFEPA (SIIP) y los Informes Anuales de la PROFEPA.
Inspecciones de la ZOFEMAT que detectaron ocupaciones sin título de concesión	La fuente indica que en la generación de esta información utiliza, de forma complementaria, la consulta del Sistema Institucional de Información de la PROFEPA (SIIP) y los Informes Anuales de la PROFEPA.
Inspecciones de la ZOFEMAT que detectaron ocupaciones sin autorización para modificar bases y obligaciones de la concesión.	La fuente indica que en la generación de esta información utiliza, de forma complementaria, la consulta del Sistema Institucional de Información de la PROFEPA (SIIP) y los Informes Anuales de la PROFEPA.
Acciones de vigilancia en la ZOFEMAT	La fuente indica que en la generación de esta información utiliza, de forma complementaria, la consulta del Sistema Institucional de Información de la PROFEPA (SIIP) y los Informes Anuales de la PROFEPA.

FUENTES

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Subprocuraduría de Recursos Naturales, Abril, 2020.